



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AUTO SAO No 152-2023

San Gil, 11/04/2023

Que mediante Radicado CAS No.80.30.12655.2022 de julio 15 de 2022, el señor GIL MERARDO AMADO TRASLAVIÑA identificada con cedula de ciudadanía No. 5.668.268 expedida en La Paz - Santander, solicitó ante la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS permiso de Aprovechamiento Forestal en los predios denominados MONTE LIBANO, VECINO MONTE LIBANO, LA VEGA Y LA VEGA 2; ubicado en la vereda SAN PEDRO del municipio VELEZ BAJO - SANTANDER. Por lo cual allegó la siguiente documentación:

- ✓ Formulario Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal con Radicado CAS No. 80.30.12655.2022 de julio 15 de 2022
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía del señor GIL MEDARDO AMADO TRASLAVIÑA
- ✓ Copia de certificado de tradición y libertad con matricula inmobiliaria No. 324-40783.
- ✓ Copia escritura pública No.049
- ✓ Oficio del Instituto de Reforma Agraria INCORA
- ✓ Promesa de contrato de compra venta
- ✓ Copia de certificado de tradición y libertad con matricula inmobiliaria No. 324-29569
- ✓ Copia escritura pública No. 471
- ✓ Resolución 674 de 23 de mayo de 1989 del INCORA
- ✓ Copia de certificado de tradición y libertad con matrícula inmobiliaria No. 324-29593.
- ✓ Copia escritura pública No. 1395.
- ✓ Copia escritura pública No. 455.
- ✓ Documento de compraventa
- ✓ Formulario Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal con Radicado CAS No.80.30.19683.2022.
- ✓ Plan de manejo para el Aprovechamiento Forestal en físico y CD
- ✓ Costos del proyecto.
- ✓ Inventario forestal

Con la anterior información se dio apertura al Expediente CAS No 1007-00210-2022 con Asunto Aprovechamiento Forestal, para los predios denominados MONTE LIBANO, VECINO MONTE LIBANO, LA VEGA Y LA VEGA 2; ubicado en la vereda SAN PEDRO del municipio VELEZ BAJO - SANTANDER

Mediante Auto SAO No. 21-23 del 15 de FEBRERO de 2023, La Subdirección de Administración de Oferta de los RNR Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la CAS, requiere al señor GIL MERARDO AMADO TRASLAVIÑA identificada con cedula de ciudadanía No. 5.668.268 expedida en La Paz - Santander para que cancele a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, la suma de QUINIENTOS CUARENTAY SESI MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 546.463.00). por concepto de servicio de Evaluación Ambiental a la solicitud permiso de Aprovechamiento Forestal para en los predios denominados MONTE LIBANO, VECINO MONTE LIBANO, LA VEGA Y LA VEGA 2; ubicado en la vereda SAN PEDRO del municipio VELEZ BAJO - SANTANDER



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9 06
Barrio La Playa
Tel. (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular (311) 9839075

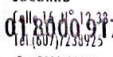
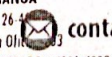
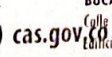
BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-33
Edificio Sura Oficinas 33
Tel (607) 7238925 Ext 4001- 4002
Celular (310) 8157695

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra. 28 esquina
Barrio Palmira
Tel (607) 7238925 Ext 5001- 5002
Celular (310) 8157695

MÁLAGA
Calle 11 N° 11-41
Edificio Central
Tel (607) 7238925 Ext 6001- 6002
Celular (310) 747600

SOCORRO
Calle 14 N° 13-38
Edificio Central
Tel (607) 7238925
Ext 2001-2002
Celular (310) 6807795

VELEZ
Carrera 6 N° 9 11
Barrio Aquileo Parra
Tel (607) 7238925 Ext 3001- 3002
Celular (310) 8157697





Que se notificó personalmente al señor **GIL MERARDO AMADO TRASLAVIÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. 5.668.268 expedida en La Paz - Santander 18 de febrero de 2023, para que cancele el valor de **QUINIENTOS CUARENTAY SESI MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 546.463.00)**, dispuesto en Auto SAO No. 21-23 del 15 de diciembre de 2022

Que el señor **GIL MERARDO AMADO TRASLAVIÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. 5.668.268 expedida en La Paz - Santander presenta constancia de pago con registro de Operación No. 230355652 de fecha **23 de Marzo de 2023**, a la cuenta de ahorros **4-6042-301127-1** del Banco Agrario convenio **21026**, por un valor de **QUINIENTOS CUARENTAY SESI MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 546.463.00)**

Que mediante Memorando SAO No. **322-2023** de marzo 27 de 2023 la Subdirectora de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Disponibles, Educación Ambiental y

Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, asigna el Expediente **CAS No. 1007-00212-2022** al contratista **ALVARO ORTIZ REYES** se adelanten las actuaciones administrativas a que haya lugar.

Que mediante **Acuerdo No. 0256 de 26 de Junio de 2014**, el **Consejo Directivo** establece la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- y se señalan las funciones de sus dependencias, en su Artículo 25 se establece la misión de la Subdirección de Administración de la Oferta de RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de tramitar la solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales de la oferta de RNR disponibles, así como fijar la política de educación ambiental fijada por el Gobierno Nacional y fortalecer los mecanismos de participación en la gestión ambiental.

Dentro de las funciones de la Subdirección se tiene: surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento o negación de las licencias, concesiones, permisos y autorizaciones ambientales y demás instrumentos de control y manejo en el territorio y elaborar los correspondientes Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

PRIMERO: Iniciar trámite de la solicitud de Aprovechamiento Forestal en los predios denominados **MONTE LIBANO, VECINO MONTE LIBANO, LA VEGA Y LA VEGA 2;** ubicado en la vereda **SAN PEDRO** del municipio **VELEZ BAJO - SANTANDER**, presentada por el señor **GIL MERARDO AMADO TRASLAVIÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. 5.668.268 expedida en La Paz - Santander

SEGUNDO: Ordenar la práctica de una visita de inspección ocular, durante los días **17 de abril de 2023**, para el servicio de evaluación ambiental por la solicitud de Aprovechamiento Forestal en los predios denominados **MONTE LIBANO, VECINO MONTE LIBANO, LA VEGA Y LA VEGA 2;** ubicado en la vereda **SAN PEDRO** del municipio **VELEZ BAJO - SANTANDER**. comisionando al Contratista **ALVARO ORTIZ REYES**, para efectuar dicha visita y emitir el respectivo concepto técnico.

TERCERO: La Corporación Autónoma Regional de Santander -C.A.S.-, reconocerá el pago al contratista **ALVARO ORTIZ REYES**, la suma de **CIENTONOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$198.167,00) M/CTE**, por concepto de viáticos Y **OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 82.600.00)** por concepto de



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





trasporte al municipio de Velez – Santander, para un total de DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 280.767.00) los cuales serán descontados del registro de operación No. 230355652 de fecha 23 de Marzo de 2023, a la cuenta de ahorros 4-6042-301127-1 del Banco Agrario convenio 21026, por un valor de QUINIENTOS CUARENTAY SESI MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 546.463.00).

CUARTO: Por la Subdirección de Administración de la Oferta de los RNR –C.A.S., conforme al artículo 67 del Código contencioso administrativo notifíquese personalmente el contenido de la presente providencia al señor **GIL MERARDO AMADO TRASLAVIÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. 5.668.268 expedida en La Paz - Santander

QUINTO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno en virtud de lo dispuesto en el Artículo 75 del Código Contencioso Administrativo, por tratarse de un auto de trámite.

SEXTO: Por la subdirección de Administración de la Oferta de RNR disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, se remitirá copia de la presente providencia a la oficina de la Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo de la CAS, para que sea publicado de conforme con lo establecido en el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
Subdirectora de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Exp. 1007-00210-2022		
	Nombre	Firma
Proyectó	Alvaro Ortiz Reyes	
Revisó	Ing. Sneyder Rangel	



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9 06
Barrio La Playa
Tel. (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular (311)7039075

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-4
Edificio Sura Olt
Tel. (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular (310)8157695

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cto. 28 esquina
Barrio Palmira
Tel. (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular (310)8157695

MÁLAGA
Carrera 11 N° 11-41
Barrio Centro
Tel. (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular (310)7247600

SOCORRO
Calle 16 N° 12-33
Barrio Centro
Tel. (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular (310)807795

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-11
Barrio Aquileo Parra
Tel. (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular (310)8157697